



Sesión: 10  
Fecha: 07-04-2020  
Hora: 13:00

## Proyecto de Resolución N° 972

### Materia:

Solicita a S. E. el Presidente de la República que, a través de las medidas que se proponen, se pueda incorporar a los emprendedores chilenos a las nuevas oportunidades de E-Commerce y E-work.

### Votación Sala

Estado: Aprobado  
Sesión: 114  
Fecha: 21-12-2021  
A Favor: 113  
En Contra: 0  
Abstención: 0  
Inhabilitados: 0

### Autores:

- 1 **Jorge Rathgeb Schifferli**
- 2 **Ramón Galleguillos Castillo**
- 3 **Leopoldo Pérez Lahsen**
- 4 **Bernardo Berger Fett**



### Adherentes:

1

Nº 972

presentado por el diputado Jorge Rothgeb, número 10º,  
7 de abril 2020 a las 13:00 horas



## Proyecto de Resolución para incorporar a los emprendedores chilenos a las nuevas oportunidades de E-Commerce y E-Work

### Considerando:

1. Que Chile se encuentra en un proceso de desaceleración económica producto del reciente estallido social de octubre 2019. Agregado a eso, el impacto mundial del Covid-19, hace suponer que el país podría entrar en un periodo de recesión económica semejante o más agudo que la Crisis Subprime de 2008 (Banco Central). De acuerdo a la Cámara Nacional de Comercio, el 87% de las empresas no será capaz de resistir más de tres meses sin ventas. Según la misma encuesta, el 97% de los consultados declara no estar actualmente trabajando al máximo de su capacidad.
2. Que según informes de la Cámara de Comercio de Santiago complementado por Transbank, las ventas online han aumentado en un 119% en tan solo un mes (marzo 2020), a diferencia de las ventas presenciales, las cuales han caído en un 41% en el mismo lapso. Se debe considerar en ello el debilitamiento del comercio establecido debido a la alta tasa de atentados delictuales sufridos desde octubre de 2019, y las medidas de aislamiento social por Covid-19.
3. Que en este contexto, las aplicaciones de delivery han registrado aumentos significativos en sus ventas (Rappi), lo cual se debe en parte al nuevo tipo de usuarios de plataformas no presenciales, como es el caso de adultos mayores. Lo anterior demuestra la capacidad del mercado para adaptarse a nuevos escenarios.
4. Que según la Subsecretaría de Telecomunicaciones (2017) el 87,4% de los hogares chilenos cuenta con acceso a Internet, propio y pagado. A más abundamiento, el Congreso Nacional acaba de aprobar el proyecto de Teletrabajo, lo que da cuenta de fortalezas existentes en nuestro país para crecer en modernización digital y en el uso de herramientas del E-commerce y E-work
5. Que 2.455 solicitudes se registraron sólo en los primeros dos días de puesta en marcha del "Plan Solidario de Conectividad" para que personas con dificultades económicas se integren a las plataformas digitales y explorar nuevos horizontes y reconversión de negocios.
6. Que es una enorme oportunidad y un primer paso, que la modernización a la Reforma Tributaria despachada en febrero viene a regular tributariamente las plataformas de servicios digitales.

En vista de lo anteriormente expuesto, los diputados firmantes venimos a proponer el siguiente

## PROYECTO DE RESOLUCIÓN

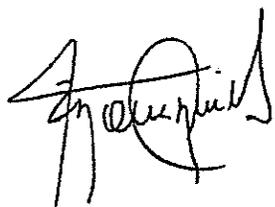
Solicitar a S.E el Presidente de la República, que en virtud de sus facultades exclusivas, sírvase instruir: al Ministerio del Trabajo para evaluar y elaborar, una propuesta de capacitación integral, enfocada directamente a preparar a los beneficiarios de sus programas Sence en los crecientes requerimientos de E-Commerce e E-Work del mercado nacional e internacional;

Para que asimismo instruya al Ministerio de Hacienda, para revisar y proponer nuevas modernizaciones a la legislación tributaria, que faciliten la inversión público-privada tendiente a una mayor incorporación del mercado nacional a la economía digital;

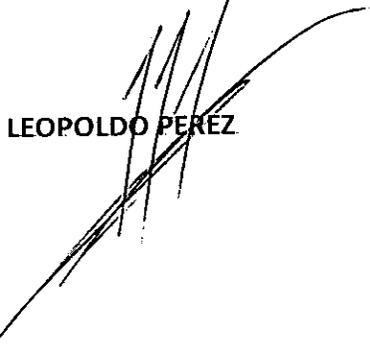
y finalmente, instruya al Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, para generar una propuesta de incentivo al crecimiento de la infraestructura digital y la conectividad digital del país.



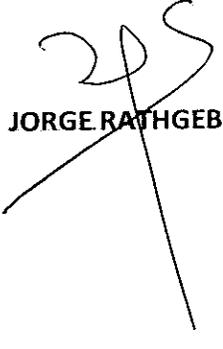
BERNARDO BERGER F.



R.GALLEGUILLOS



LEOPOLDO PEREZ



JORGE RATHGEB

CAMILA FLORES